

del Estado” de 27 de diciembre de 1968), y el Reglamento sobre Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación, Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y sus instrucciones técnicas complementarias.

Segundo

Del examen de la documentación que obra en el expediente se desprende que se ha seguido el procedimiento y cumplido los requisitos determinados en la normativa citada anteriormente en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, en uso de las atribuciones legalmente establecidas,

RESUELVE

Primero

Autorizar a “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, la reforma de siete líneas subterráneas, en calle de los Cuarteles, en el término municipal de Aranjuez, cuyas características son las siguientes:

- Reforma de una línea subterránea (05ULE234), de 332 metros de longitud, con origen en empalme en calle de Abdón Bordoy, número 7, con coordenadas UTM: X = 449506 e Y = 4431676, y final en empalme en calle Cuarteles, sin número, con coordenadas UTM: X = 449746 e Y = 4431735, intercalando el CT 28CDE3, conductor RHZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, simple circuito, tensión a 15 kV y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.
- Reforma de una línea subterránea (05ULE235), de 25 metros de longitud, con origen en empalme en calle Cuarteles, sin número, con coordenadas UTM: X = 449746 e Y = 4431735, y final en empalme en calle Cuarteles, número 112, con coordenadas UTM: X = 449775 e Y = 4431733 conductor RHZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, simple circuito, tensión a 15 kV y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.
- Reforma de una línea subterránea (05ULE236), de 3 metros de longitud, con origen en empalme en calle Cuarteles, sin número, con coordenadas UTM: X = 449876 e Y = 4431750, y final en empalme en calle Cuarteles, sin número, con coordenadas UTM: X = 449879 e Y = 4431750, conductor RHZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, simple circuito, tensión a 15 kV y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.
- Reforma de una línea subterránea (05ULE289), de 3 metros de longitud, con origen en empalme en calle Cuarteles, sin número, con coordenadas UTM: X = 449879 e Y = 4431750, y final en empalme en calle Cuarteles, sin número, con coordenadas UTM: X = 449882 e Y = 4431750, conductor RHZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, simple circuito, tensión a 15 kV y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.
- Reforma de una línea subterránea (05ULE290), de 40 metros de longitud, con origen en empalme en calle Cuarteles, número 142, con coordenadas UTM: X = 449975 e Y = 4431755, y final en empalme en calle Cuarteles, esquina calle Sóforas, con coordenadas UTM: X = 450005 e Y = 4431770, conductor RHZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, simple circuito, tensión a 15 kV y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.
- Reforma de una línea subterránea (05ULE291), de 287 metros de longitud, con origen en empalme en calle Cuarteles, esquina Sóforas, con coordenadas UTM: X = 450005 e Y = 4431770, y final en Celda en CT 28CDE4, con coordenadas UTM: X = 449836 e Y = 4431659, conductor RHZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, simple circuito, tensión a 15 kV y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.
- Reforma de una línea subterránea (05ULE292), de 166 metros de longitud, con origen en empalme en calle Cuarteles, sin número,

con coordenadas UTM: X = 449556 e Y = 4431711, y final en empalme en calle Cuarteles, sin número, con coordenadas UTM: X = 449556 e Y = 4431711, conductor RHZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, simple circuito, tensión a 15 kV y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.

Segundo

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones citadas en el apartado anterior con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Las obras se realizarán de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que, en su caso, se soliciten y autoricen, cumpliendo las prescripciones dispuestas en los Reglamentos vigentes.
2. El plazo de ejecución de la instalación será de un año, contando a partir de la fecha de la presente Resolución, al término del cual se presentará la solicitud de acta de puesta en servicio acompañada de un certificado final de obra suscrito por técnico facultativo competente.

Tercero

La presente autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución se concede sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o concesiones que fuese necesario obtener de otros Organismos Oficiales competentes, así como de los propietarios de locales o terrenos.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, conforme determina el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 12 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.530/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 13 de mayo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en calle Córdoba, número 3, en el término municipal de Aranjuez (28300 Aranjuez), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2009P374

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle Córdoba, número 3, del término municipal de Aranjuez.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P374 ULE3944		448472	4434864	398
Nueva		448472	4434864	15
1	Subterránea	/RHZ1 20L-12/20 kV, 240 mm², Al		

- e) Presupuesto total: 38.529,88 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria,

Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 13 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.566/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 13 de mayo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de retranqueo de dos líneas y construcción de dos líneas en paseo Deleite, número 101, en el término municipal de Aranjuez (28300 Aranjuez), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2009P279

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de retranqueo y construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Paseo Deleite, número 101, del término municipal de Aranjuez.
- Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P279 ULE3948		445990	4430752	83
Nueva		446054	4430743	15
1	Subterránea	/RHZ1 20L-12/20 kV, 240 mm², Al		
2009P279 ULE3947		445990	4430752	83
Nueva		446054	4430743	15
1	Subterránea	/RHZ1 20L-12/20 kV, 240 mm², Al		
2009P279 ULE3946		445977	4430777	135
Retranqueo		446049	4430717	15
1	Subterránea	/RHZ1 20L-12/20 kV, 240 mm², Al		
2009P279 ULE3945		445977	4430777	148
Retranqueo		446029	4430708	15
1	Subterránea	/RHZ1 20L-12/20 kV, 240 mm², Al		

- Presupuesto total: 42.686,53 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 13 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.557/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 13 de mayo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de un centro de transformación en calle Juan Carlos I, número 62, en el término municipal de Morata de Tajuña (28530 Morata de Tajuña), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2009P314

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Calle Juan Carlos I, número 62, del término municipal de Morata de Tajuña.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2009P314 UCE4310		Nuevo	1 × 630	462733	4453650
Interior	15 kV/420-240 V		Ruptofusibles		

Alimentación mediante acometida subterránea de 15 metros con conductor RHZ1 20L-12/20 kV, 240 milímetros cuadrados, en aluminio.

- Presupuesto total: 29.617,09 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 13 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.558/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 13 de mayo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de dos líneas y un centro de transformación en calle San Onofre, número 5, en el término municipal de Madrid (28004 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2009P316

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Calle San Onofre, número 6, del término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P316 ULE3936		440535	4474831	115
Nueva		440539	4474836	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2009P316 ULE3935		440559	4474994	42
Nueva		440559	4474994	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		